



AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS

CERTAMEN DE ACUARELAS DEL CALENDARIO 2025 DE AEDA

BASES

AEDA invita a todos sus socios a participar en el Certamen del “Calendario 2025 de AEDA” que tendrá lugar del **27 de septiembre al 9 de octubre de 2024** en la Sala presencial de exposiciones “Esteve Botey” de la sede de AEDA.

A.- General

- a. En el certamen pueden participar todos los socios de AEDA al corriente de pago.
- b. Se constituirá un equipo formado por miembros de la Junta Directiva y profesores de AEDA para la selección de obras y velar por el cumplimiento de las bases.

B.- Requisitos

La participación exige cumplir los siguientes requisitos:

- a) El tema es libre y la única técnica admitida será la acuarela.
- b) Se podrán presentar una o dos obras por autor, con la condición que no hayan sido presentadas a otros certámenes. La mancha de cada acuarela podrán ser de 35x50 cm o de 50x70 cm (importante: en ambos formatos la primera medida es la **vertical** por requerimientos del calendario).
- c) **Las acuarelas no pueden venir firmadas.**
- d) Estarán realizadas con la técnica de la acuarela, en papel de al menos 300 gr/m² y de composición mayormente de algodón o calidad similar o superior.
- e) La entrega de acuarelas se realizará en horas de apertura de la Secretaria de AEDA (consultar el horario en el apartado de contacto de la página web de AEDA: [enlace](#)). El plazo de **presentación finaliza a las 20:00 horas del viernes 20 de septiembre de 2024.**
- f) Con el mismo plazo, se enviará también una fotografía de cada obra presentada convenientemente etiquetadas, al correo electrónico de AEDA: aedamadrid4@gmail.com, señalando en el asunto: “**Calendario 2024**” y se incluirá también la siguiente información en un archivo tipo Word: Autor, título, dimensiones de la mancha en cm y precio de venta (opcional).



AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS

- g) La fotografía de cada obra presentada será exclusivamente en formato “**JPG**” con un peso **no inferior a 1 MB**. Estas fotografías deberán ser exclusivamente de la mancha de la acuarela, sin que se vea marco o paspartú añadido y estar correctamente realizadas (buena calidad de enfoque, luz y color), para que reflejen lo más fielmente posible a la obra original.
- El archivo de la fotografía vendrá identificado de la siguiente manera:
“**NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR _ Título de la obra _ dimensiones en cm**”.
- Ejemplo: CARMEN PAZ VERA_ Retiro nevado_50x70 cm_200 €
- h) Cada expositor abonará 20 € por cada acuarela presentada para ayudar en los gastos de organización, enmarcado, divulgación y montaje, que se podrá entregar en efectivo o ingresarlo mediante transferencia o en cualquier oficina del BBVA en la cuenta de la agrupación **ES 74 0182 0945 3402 0172 4194**, pegando una copia del resguardo al reverso de la acuarela.
- i) La obra que no cumpla cualquiera de los requisitos exigidos no será admitida.

C.- Exposición

Exposición de las acuarelas

- a) Todas las obras presentadas serán expuestas en la Sala de Exposiciones “Esteve Botey” de nuestra sede, siempre que no se supere la capacidad de la misma.
- b) El jurado seleccionará **14 acuarelas** para la impresión del calendario, la clasificada en primer lugar será la portada, la de segundo lugar como contraportada y las siguientes clasificadas para los 12 meses según proceda asignarlos.
- c) Se preparará un video del certamen y se promocionará en nuestras redes sociales (YouTube, Facebook e Instagram).

D.- Premios

- a) 1er. Premio (portada del calendario): Diploma, un ejemplar del calendario cuando se publique y 100 € en material de bellas artes.
- b) 2do. Premio (contraportada del calendario): Diploma, un ejemplar del calendario cuando se publique y 50 € en material de bellas artes.
- c) 12 Menciones de Honor (para los siguientes seleccionados): Diploma y un ejemplar del calendario cuando se publique.

Las obras premiadas se quedarán en poder de sus autores.



AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS

E.- Inauguración oficial de la exposición, entrega de premios y Publicación de la obras ganadoras.

- a) Se comunicará la fecha y hora en que tendrá lugar la inauguración y entrega de premios una vez se haya emitido el fallo del jurado y recibido de imprenta los diplomas de los premios.
- b) Tras conocerse el fallo del jurado, se enviará a los premiados del certamen un correo electrónico.
- c) El mismo día se hará público en la página web para conocimiento de todos los socios.

F.- Últimas consideraciones

- a) Al no tener concertada póliza de seguro, AEDA no se hace responsable de los posibles deterioros, pérdidas o desperfectos que pudieran sufrir las obras por causas ajenas a su voluntad.
- b) No podrá retirarse la obra expuesta hasta que sea clausurada la exposición.
- c) Una vez clausurada la exposición, se recogerán las obras a partir del lunes 14 de octubre de 2024 en un plazo máximo de 15 días naturales, en horario de Secretaría. **Si no se retirara la obra se entenderá que su autor la dona al patrimonio de la AEDA.**
- d) Cualquier punto no indicado en las presentes bases será resuelto según el criterio de la Junta Directiva de AEDA.
- e) El hecho de participar supone la total aceptación de lo indicado en las bases.

Madrid, 15 de julio de 2024

La Junta Directiva de AEDA